INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

H. PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
DEL ESTADO DE COLIMA
P r e s e n t e.

(Nombre completo del Sujeto Obligado):

Secretaría de Educación

(Dependencia o Dirección del Sujeto Obligado: Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Contraloría, etc.):

Dirección de Educación Pública

(Nombre de la Base de Datos):

Plataforma Integral de Información: Administración de Alumnos de escuelas del nivel Básico, Públicas y Particulares incorporadas; así como particulares incorporadas del nivel medio superior que forman parte del Sistema Educativo Estatal.

(Domicilio Oficial del Sujeto Obligado):

Av. Gonzalo de Sandoval No. 760 Col. Las Víboras C.P. 28040, Colima, Col.

(Teléfono y Dirección Electrónico del Sujeto Obligado):

Teléfono (312) 3161500, correo electrónico: sistemas@secolima.gob.mx

(Nombre, teléfono y Dirección Electrónica, del Responsable de la Base de Datos):

Mtro. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre. Director de Educación Pública. Teléfono (312) 3145939. Correo electrónico: miguel.rodriguez@secolima.gob.mx

REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

• *Finalidad del archivo y los usos a los que se vaya a destinar /o cambio de finalidad:* La información requerida al alumno es necesaria para poder inscribirlo en alguno de las escuelas del nivel escuelas del nivel Básico, Públicas y Particulares incorporadas; así como particulares incorporadas del nivel medio superior que forman parte del Sistema Educativo Estatal. Así como también se les toma una fotografía, para poder emitir las credenciales de los estudiantes.
• *Las personas o grupos a ser incluidos:* Alumnos inscritos en alguno de las escuelas del nivel escuelas del nivel Básico, Públicas y Particulares

incorporadas; así como particulares incorporadas del nivel medio superior que forman parte del Sistema Educativo Estatal.

- *La obligatoriedad o carácter voluntario del suministro de la información:*

La entrega de la documentación requerida al alumno es de carácter obligatorio.

- *Las características del proceso de obtención y del archivo:*

A través de la Dirección de la Escuela se le solicita al alumno y/o padre o tutor que entregue la documentación que acredite el último grado o nivel académico cursado, comprobante de domicilio, teléfono para poder así ingresarlo a la Plataforma Integral de Información y poder inscribirlo en el plantel.

- *Categoría de datos personales (Datos académicos, laborales, personales de naturaleza pública, etc.)*

Datos Académicos

Datos Biométricos

Datos Electrónicos

Datos Identificativos

- *Los tipos de datos de carácter personal a ser incluidos (cédula profesional, nombramiento, correo electrónico, etc.):*

Datos Académicos
- Clave Única de Registro del Alumno
- Grado, grupo o turno
- Nombre de la Escuela
- Trayectoria educativa

Datos Biométricos
- Peso
- Talla

Datos Electrónicos
- Número Telefónico

Datos Identificativos
- Nombre
- Clave Única de Registro de Población
- Fecha y lugar de Nacimiento
- Peso y talla del alumno
- Fotografía
- Género

- *Las cesiones y comunicaciones de datos previstas:*

No se prevé

- *Persona responsable y domicilio para ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:*

Mtro. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre, Director de Educación Pública. Domicilio en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, CP 28040, Colima, Col.

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

• *Las reglas aplicables para posibles fusiones o correlación con otros archivos:* No se prevé
• *Fecha de creación de la base de datos:* 2005
• *Periodo final de registro de la Base de datos:* La alimentación de la base de datos es continua, por lo que no se prevé un período de finalización del registro.

(Lugar y fecha de llenado):

Colima, Col., a 05 de noviembre de 2014

(Firma del Titular del Sujeto Obligado):

Mtro. José Guillermo Rangel Lozano Secretario de Educación. Rúbrica.

(Formato de libre reproducción)

**Artículos 1, 2, 9, demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima*

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

H. PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
DEL ESTADO DE COLIMA
P r e s e n t e.

(Nombre completo del Sujeto Obligado):

Secretaría de Educación

(Dependencia o Dirección del Sujeto Obligado: Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Contraloría, etc.):

Dirección de Educación Media Superior y Superior

(Nombre de la Base de Datos):

Equivalencias y Revalidaciones de estudios para los niveles Medio Superior y Superior

(Domicilio Oficial del Sujeto Obligado):

Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col.

(Teléfono y Dirección Electrónico del Sujeto Obligado):

Teléfono (312) 31 6 15 00. Correo electrónico: sistemas@secolima.gob.mx

(Nombre, teléfono y Dirección Electrónica, del Responsable de la Base de Datos):

Mtro. Miguel Ventura Rivera, Director de Educación Media Superior y Superior. Teléfono (312) 31 6 15 00 Ext. 1202. Correo electrónico oficial: miguel.ventura@secolima.gob.mx

REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

• *Finalidad del archivo y los usos a los que se vaya a destinar /o cambio de finalidad:* Los datos personales son necesarios para la realización del trámite de revalidación o equivalencia y para la consecuente elaboración del dictamen que el usuario solicite. Los expedientes de equivalencia y revalidación se mantienen para una futura consulta, cuando el usuario solicite duplicado, o cuando se requiere por parte de una auditoría.
• *Las personas o grupos a ser incluidos:* Todos los usuarios que deseen tramitar equivalencia y/o revalidación de estudios.
• *La obligatoriedad o carácter voluntario del suministro de la información:* Obligatorio para la elaboración del dictamen solicitado.

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- *Las características del proceso de obtención y del archivo:*

Para que el usuario pueda realizar el trámite de revalidación o equivalencia de estudios de tipo media superior o superior, debe presentar en original y copia: acta de nacimiento, clave única de registro de población, certificado de secundaria, certificado parcial legalizado, comprobante de pago y el pago de derechos que se hace a receptoría de rentas de gobierno del estado ubicado en calle Reforma No. 69, de esta manera se integra su expediente completo para su dictaminación. Los documentos originales son devueltos al usuario una vez se haya cotejado la información. Se dictamina como corresponde según lo que marca el acuerdo secretarial 286 y se entrega al usuario, después se abre un expediente para ese usuario el cual se guarda para una futura consulta por parte del usuario o para auditoría.

- *Categoría de datos personales (Datos académicos, laborales, personales de naturaleza pública, etc.)*

De identificación y académicos.

- *Los tipos de datos de carácter personal a ser incluidos (cédula profesional, nombramiento, correo electrónico, etc.):*

IDENTIFICACIÓN:
- Nombre completo del alumno,
- año del nacimiento,
- lugar de nacimiento, entidad, municipio, localidad,
- nacionalidad,
- sexo,
- nombre de los padres y/o abuelos
- Clave Única de Registro de Población,
- Firma.

ACADÉMICO:
- nombre de la escuela de procedencia,
- clave del centro de trabajo
- tipo de bachillerato (escolarizado, mixto, técnico, general, semi escolarizado),
- ciclo escolar,
- calificaciones,

- *Las cesiones y comunicaciones de datos previstas:*

No se prevé.

- *Persona responsable y domicilio para ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:*

Mtro. Miguel Ventura Rivera, Director de Educación Media Superior y Superior. Dirección Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Colonia Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col.

- *Las reglas aplicables para posibles fusiones o correlación con otros archivos:*

No se prevé.

- *Fecha de creación de la base de datos:*

A partir de 2011.

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- *Periodo final de registro de la Base de Datos:*

La alimentación de la base de datos es continua, por lo que no se prevé un período de finalización del registro.

(Lugar y fecha de llenado):

Colima, Col., a 05 de noviembre de 2014.

(Firma del Titular del Sujeto Obligado):

Mtro. José Guillermo Rangel Lozano.

Secretario de Educación. Rúbrica.

(Formato de libre reproducción)

**Artículos 1, 2, 9, demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima*

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

H. PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
DEL ESTADO DE COLIMA
P r e s e n t e.

(Nombre completo del Sujeto Obligado):

Secretaría de Educación

(Dependencia o Dirección del Sujeto Obligado: Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Contraloría, etc.):

Dirección de Educación Pública

(Nombre de la Base de Datos):

Movimientos de Personal

(Domicilio Oficial del Sujeto Obligado):

Av. Gonzalo de Sandoval No. 760 Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col.

(Teléfono y Dirección Electrónico del Sujeto Obligado):

Teléfono (312) 3161500, correo electrónico: sistemas@secolima.gob.mx

(Nombre, teléfono y Dirección Electrónica, del Responsable de la Base de Datos):

Mtro. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre. Director de Educación Pública. Teléfono (312)3145939. Correo electrónico: miguel.rodriguez@secolima.gob.mx

REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

• *Finalidad del archivo y los usos a los que se vaya a destinar /o cambio de finalidad:* La información se solicita para poder identificar los datos de los trabajadores y llevar un control y resguardo de los mismos tanto física como digitalmente.
• *Las personas o grupos a ser incluidos:* Trabajadores dependientes de alguno de los centros de trabajo adscritos a la Dirección de Educación Pública de la Secretaría de Educación.
• *La obligatoriedad o carácter voluntario del suministro de la información:* La entrega de la documentación requerida al trabajador es de carácter obligatorio.
• *Las características del proceso de obtención y del archivo:* Se solicita el original de los siguientes documentos acta de nacimiento, nivel máximo de estudios,

identificación oficial con fotografía, clave única de registro de población, comprobante de registro federal de contribuyente, comprobante de domicilio, certificado médico con tipo de sangre; una vez que está completo se procede a sacar copias y se le regresan las originales al trabajador, se captura la información en el sistema de referencia, se digitalizan los documentos y con las copias se integra un expediente personal por cada uno de los trabajadores.

- *Categoría de datos personales (Datos académicos, laborales, personales de naturaleza pública, etc.)*

  Datos Académicos

  Datos Biométricos

  Datos Electrónicos

  Datos Identificativos

  Datos Laborales

- *Los tipos de datos de carácter personal a ser incluidos (cédula profesional, nombramiento, correo electrónico, etc.):*

  Datos Académicos
  - Cédula personal con efectos de patente
  - Nivel de estudios
  - Título profesional

  Datos Biométricos
  - Grupo sanguíneo
  - Huellas dactilares

  Datos Electrónicos
  - Direcciones electrónicas
  - Número telefónico

  Datos Identificativos
  - Nombre
  - Clave Única de Registro de Población
  - Registro Federal de Contribuyente
  - Fecha y lugar de nacimiento
  - Domicilio
  - Edad
  - Estado Civil
  - Fotografía
  - Género
  - Nacionalidad

  Datos Laborales
  - Ficha
  - Nivel de carrera magisterial
  - Ocupación
  - Grado, grupo, horas de clase o turno asignado

- *Las cesiones y comunicaciones de datos previstas:*

No se prevé

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

• *Persona responsable y domicilio para ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:* Mtro. Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre, Director de Educación Pública. Domicilio en Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras CP 28040 Colima, Col.
• *Las reglas aplicables para posibles fusiones o correlación con otros archivos:* No se prevé
• *Fecha de creación de la base de datos:* 2005
• *Periodo final de registro de la Base de datos:* La alimentación de la base de datos es continua, por lo que no se prevé un período de finalización del registro.

(Lugar y fecha de llenado):

Colima, Col., a 05 de noviembre de 2014

(Firma del Titular del Sujeto Obligado):

Mtro. José Guillermo Rangel Lozano

Secretario de Educación. Rúbrica.

(Formato de libre reproducción)

**Artículos 1, 2, 9, demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima*

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

H. PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS
DEL ESTADO DE COLIMA
P r e s e n t e.

(Nombre completo del Sujeto Obligado):

Secretaría de Educación

(Dependencia o Dirección del Sujeto Obligado: Asuntos Jurídicos, Recursos Humanos, Contraloría, etc.):

Dirección de Educación Media Superior y Superior

(Nombre de la Base de Datos):

Plataforma Integral de Información: Control escolar Media Superior y Superior.

(Domicilio Oficial del Sujeto Obligado):

Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col.

(Teléfono y Dirección Electrónico del Sujeto Obligado):

Teléfono (312) 31 61500, correo electrónico: sistemas@secolima.gob.mx

(Nombre, teléfono y Dirección Electrónica, del Responsable de la Base de Datos):

Mtro. Miguel Ventura Rivera, Director de Educación Media Superior y Superior, Teléfono: 31 61500 ext. 1210. Correo electrónico oficial: miguel.ventura@secolima.gob.mx

REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

• *Finalidad del archivo y los usos a los que se vaya a destinar /o cambio de finalidad:* Tener los datos personales y académicos de los alumnos inscritos en los Centros de Educación Media Superior a Distancia y en los planteles de Educación Media Superior y Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios estatal, para que una vez que concluyan los estudios expedir el certificado de terminación de estudios.
• *Las personas o grupos a ser incluidos:* Los alumnos inscritos en los Centros de Educación Media Superior a Distancia y en los planteles de Educación Media Superior y Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios estatal.

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

- *La obligatoriedad o carácter voluntario del suministro de la información:*

La información es obligatoria, ya que si un alumno no se encuentra inscrito y autorizado en la plataforma no se le generará su historial académico.

- *Las características del proceso de obtención y del archivo:*

Los planteles educativos recaban los expedientes de cada uno de los alumnos inscritos (acta de nacimiento, certificado de estudios del grado académico antecedente y CURP), posteriormente suben los datos a Plataforma Integral de Información, ellos son los responsables de realizar el alta y/o inscripción de cada uno de los alumnos, capturar los periodos escolares y calificaciones de los grupos, dicha información es validada por los responsables de control escolar de la Dirección de Educación Media Superior y Superior.

- *Categoría de datos personales (Datos académicos, laborales, personales de naturaleza pública, etc.)*

Datos identificativos y académicos.

- *Los tipos de datos de carácter personal a ser incluidos (cédula profesional, nombramiento, correo electrónico, etc.):*

Datos identificativos
-Nombre
-Fecha de nacimiento
-Clave única de registro de población (CURP)
-Estado de nacimiento

Datos académicos
-Escuela
-Carrera
-Turno
-Grado
-Grupo
-Calificaciones
-Clave única de registro del alumno (CURA)

- *Las cesiones y comunicaciones de datos previstas:*

Procede la comunicación con los Centros de Educación Media Superior a Distancia y con los planteles de Educación Media Superior y Superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios estatal, en los casos que los planteles soliciten información o a solicitud del alumno, de conformidad con lo establecido por los artículos 6°, fracción I y 9 fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima.

- *Persona responsable y domicilio para ejercerse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:*

Mtro. Miguel Ventura Rivera, Director de Educación Media Superior y Superior, Av. Gonzalo de Sandoval No. 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Col.

INFOCOL
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

SOLICITUD DE REGISTRO DE BASE DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

• *Las reglas aplicables para posibles fusiones o correlación con otros archivos:* No aplica.
• *Fecha de creación de la base de datos:* 2005
• *Periodo final de registro de la Base de Datos:* La alimentación de la base de datos es continua, por lo que no se prevé un período de finalización del registro.

(Lugar y fecha de llenado):

Colima, Col. 05 de noviembre de 2014

(Firma del Titular del Sujeto Obligado):

Mtro. José Guillermo Rangel Lozano Secretario de Educación. Rúbrica.

(Formato de libre reproducción)

**Artículos 1, 2, 9, demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima*